



Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Corrientes  
*"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"*

**AÑO 2024**

**MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS**

**Número de expediente:** 1069 **Letra:** C **Pág. N°:** 15

**Autor/res:** Concejales Rodríguez Mateos, Ignacio - Concejales Barrios, Yamandú

**Extracto:** E/ Proy. Ordenanza. Intervención Temática Plaza Ramon Eladio Galarza.

**Fecha de Entrada:** 2024-08-27



Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Corrientes  
*"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"*

---

**PROYECTO DE ORDENANZA**

**VISTO:**

Las Ordenanzas N° Ordenanza 1249/1983 y 6.743/2019; y lo establecido por los artículos 14 y 29 de la Carta Orgánica Municipal;

**CONSIDERANDO:**

Que, por expte. N° 16-J-83/2 el señor JOSE ANTONIO TEDESCO donó un terreno ubicado en el Lote 00, Manzana 1666, del Barrio Victor Colas para construcción de la Plaza RAMON ELADIO GALARZA, ex Combatiente de Malvinas, con domicilio en dicho Barrio.

Que, dicha donación fue aceptada vía Ordenanza 1249/83, lo que mereció que por Ordenanza N° 6743/2019 se impusiera el nombre del donante a la Delegación Municipal.

Que, en dicha Plaza se construyó un monolito en homenaje a R.E. GALARZA.

Que, el sábado 25 de Mayo de 2.024 se instaló un Monolito en el predio de la Delegación del Barrio Victor Colas, en homenaje al Ex Combatiente CIRIACO RAUL MEDINA, que mereció Declaración de Interés N° 149 de este Cuerpo, en la Sesión Ordinaria N° 13, del 06/06/2024(expte. N° 639-C-2024).

Que, dicha Plaza se encuentra en el triángulo imperfecto formado por las calles EDUARDO MADERO, DARDO ROCHA y LOS COCOS.

Que, en el predio donado por el señor Tedesco amén de la Plaza Galarza se sitúa la Delegación Municipal y al lado de la Delegación existe una pared alta( de más de metros) perteneciente a un vecino.

Que, dicho vecino ha manifestado su voluntad de permitir que el Municipio realice allí un mural en homenaje a la gesta y a los héroes de Malvinas.

Que, en el predio está pendiente la construcción del monolito alusivo al tercer ex combatiente con domicilio en el Barrio Victor Colas: DANIEL DUARTE.



Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Corrientes  
*"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"*

Que, es necesario construir el monolito faltante y unificarlos en una sola base, a modo de plataforma, a tenor del croquis adjunto.

Que, el mural se levantará en el muro alto que se ubica en las intersecciones de las calles Dardo Rocha y Eduardo Madero, alusivo a la gesta y a los héroes de Malvinas.

Que, esta intervención temática de la Plaza ha sido solicitada por la Pro Comisión Vecinal del Barrio Victor Colas, que tomado como causa colectiva la intervención temática del predio.

Que, dicha Plaza se encuentra en el triángulo imperfecto formado por las calles EDUARDO MADERO, DARDO ROCHA y LOS COCOS.

Que, en el predio donado por el señor Tedesco amén de la Plaza Galarza se sitúa la Delegación Municipal y al lado de la Delegación existe una pared alta( de más de metros) perteneciente a un vecino.

Que, dicho vecino ha manifestado su voluntad de permitir que el Municipio realice allí un mural en homenaje a la gesta y a los héroes de Malvinas.

Que, en el predio está pendiente la construcción del monolito alusivo al tercer ex combatiente con domicilio en el Barrio Victor Colas: DANIEL DUARTE.

Que, es necesario construir el monolito faltante y unificarlos en una sola base, a modo de plataforma, a tenor del croquis adjunto.

Que, el mural se levantará en el muro alto que se ubica en las intersecciones de las calles Dardo Rocha y Eduardo Madero, alusivo a la gesta y a los héroes de Malvinas.

Que, esta intervención temática de la Plaza ha sido solicitada por la Pro Comisión Vecinal del Barrio Victor Colas, que tomado como causa colectiva la intervención temática del predio.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**



Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Corrientes  
*"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"*

**SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA**

**INTERVENCION TEMATICA PLAZA RAMON ELADIO GALARZA**

ARTÍCULO 1º: ENCOMIENDA al D.E.M. realice una intervención temática, a tenor del croquis que figura como ANEXO 1, sobre la Gesta y Heroes de Malvinas en la Plaza Ramón Eladio Galarza, del Barrio Victor Colas, con:

- 1) Un mural alusivo a la gesta y héroes de Malvinas en la pared de la intersección de calles Dardo Rocha y Eduardo Madero;
- 2) Un monolito en homenaje al ex combatiente DANIEL DUARTE;
- 3) Unificar los monolitos existentes en homenaje a los ex combatientes RAUL C. MEDINA y RAMON ELADIO GALARZA, el que se levantará en homenaje al ex combatiente DANIEL DUARTE y el mástil con la bandera argentina, en una sola estructura.

ARTÍCULO 2º: EL DEM, a través del área correspondiente, tramitará las autorizaciones necesarias para el levantamiento del mural previsto en el artículo anterior.

ARTICULO 3º: ES Autoridad de Aplicación de la presente Ordenanza la Secretaría de Cultura del Municipio.

ARTICULO 4º: DE FORMA.

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, ..... del mes de ..... del año .....**



Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Corrientes  
*"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"*

---

## **SECRETARÍA DEL H.C.D.**

**Ref. Expte. N°: 1069-C-2024**

### **A PRESIDENCIA DEL HCD**

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

**SECRETARIA DEL H.C.D.**

Corrientes, 27-08-2024



Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Corrientes  
*"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"*

---

## **PRESIDENCIA DEL H.C.D.**

**Ref. Expte. N°: 1069-C-2024**

**E/Proyecto de Ordenanza. Concejal Rodríguez Mateos, Ignacio - Concejal Barrios, Yamandú**

### **A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:**

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

### **PRESIDENCIA DEL HCD**

Corrientes, 27 de Agosto de 2024



Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Corrientes  
*"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"*

---

## **DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA**

**Expte. N°: 1069-C-2024**

**Fecha de ingreso: 28/08/2024**

### **A LA SECRETARIA DE COMISIONES**

De acuerdo a lo resuelto en la SESIÓN ORDINARIA realizada el día,  
29/08/2024

Se remite el Expediente de referencia, para que se gire a las comisiones

**DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA**

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Corrientes  
*"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"*

---

## **PROSECRETARIA DEL H.C.D.**

**Ref: Expte. N°: 1069-C-2024**

**Fecha de ingreso: 27/08/2024**

### **A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA**

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

**PROSECRETARIA DEL H.C.D.**

Corrientes, 27/08/2024